

La Perspectiva de Género en Mujeres con Adicciones

Zara Marrero Blanco

María Dolores Delgado Rodríguez

Grado en Trabajo Social

Universidad de La Laguna

Julio 2023

Resumen

El presente proyecto se basa en la intervención directa con personas usuarias de la Red de Atención a las Adicciones del Cabildo de Lanzarote. Este trabajo tiene como objetivo general mejorar la calidad de vida de las mujeres a través de la ejecución de acciones y estrategias necesarias para cubrir las necesidades individualizadas de las mujeres drogodependientes que se encuentran realizando un programa terapéutico. Además, se pretende implementar y concienciar sobre la perspectiva de género al personal de la Red y a las personas usuarias, pues es fundamental para lograr eliminar la discriminación real que existe entre hombres y mujeres en este ámbito.

El proyecto se basa en realizar diversas actividades enfocadas a las dificultades y necesidades que se detectan y que hoy en día no se cubren debido a la falta de recursos y la invisibilidad que tiene el colectivo de mujeres en las adicciones, pues tanto los recursos como los programas están bajo una visión androcentrista absoluta. También, se interviene con los hombres usuarios con la finalidad de sensibilizar ante las situaciones de discriminación e intentar mejorar el comportamiento ante algunos acontecimientos. Por otro lado, se ejecuta charlas enfocadas al personal terapéutico para informar y formar sobre la perspectiva de género con la finalidad de modificar tanto documentos que incluyen aspectos importantes para la mujer, como para la intervención individualizada.

Abstract

This project is based on direct intervention with users of the Addiction Care Network of the Cabildo de Lanzarote. This work has the general objective of improving the quality of life of women through the execution of actions and strategies necessary to cover the individualized needs of drug-dependent women who are carrying out a therapeutic program.

The project is based on carrying out various activities focused on the difficulties and needs that are detected and that today are not covered due to the lack of resources and the invisibility of the group of women in addictions, since both the resources and the programs are under an absolute androcentric vision. Also, interventions are made with male users to raise awareness about situations of discrimination and try to improve behavior in the face of certain events. On the other hand, talks focused on therapeutic personnel are carried out to inform and train on the gender perspective in order to modify both documents that include important aspects for women, and for individualized intervention.

Palabras claves: perspectiva de género, violencia de género, adicción, mujer.

Keywords: gender perspective, gender violence, addiction, women.

Tabla de contenido

Introducción	5
Justificación	6
Marco conceptual y teórico	9
Objetivos de la intervención	18
Participantes	19
Método	20
Actividades/tareas	24
Temporalización y cronograma	29
Localización	30
Administración del proyecto	30
Recursos	31
Presupuesto y plan de financiación	32
Sistema de evaluación	33
Factores externos	35
Referencias	36
Anexos	39
Anexo I: Cuestionario inicial	39
Anexo II: cuestionario final	40

Introducción

En el presente documento se fundamenta en el Trabajo de Fin de Grado realizado por la alumna Zara Marrero Blanco del 4º año en el grado de Trabajo Social de la Universidad de La Laguna.

Dicho proyecto tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de las mujeres drogodependientes, exactamente de la isla de Lanzarote. La idea de este proyecto surge debido a que se detectan diversas dificultades y necesidades no cubiertas, en las prácticas externas cursadas en el 3º y 4º año de carrera, las cuales se realizan en la Red de Adicciones del Cabildo de Lanzarote, concretamente en la Unidad Semirresidencial de Atención a las Adicciones “Zonzamas”. Las mujeres tienen una doble penalización social y moral ya que tienen falta de apoyo y existe una estigmatización social sobre ellas, por lo que esto conlleva a la ausencia de participación del sexo femenino preocupante en los recursos y programas de la Red. Otras de las dificultades es que los diferentes programas terapéuticos están elaborados para intervenir y cubrir necesidades de los hombres. Durante esos periodos de prácticas se detecta lo siguiente; carencia de recursos especializados o adaptados al sexo femenino debido a que los programas están elaborados bajo una visión androcentrista, lo que conlleva a una invisibilización a las mujeres drogodependientes, falta de perspectiva de género, etc.

Por ello, este proyecto se elabora para conseguir mejorar la calidad de vida de las mujeres con problemas de adicción hacia cualquier sustancia, mejorando así los diferentes ámbitos de la vida, como el ámbito familiar, económico, laboral, etc. Puesto que, en referencia al ámbito familiar y debido al abuso de sustancia posiblemente no tengan apoyo emocional, e incluso en algunos casos, en proceso de la pérdida de custodia de algún o alguna menor que tenga a cargo. Todas estas dificultades conllevan a replantear este proyecto, pues se detectan necesidades que no están cubiertas y la existencia de una gran desigualdad entre ambos sexos.

El proyecto se estructura de la siguiente manera; en primer lugar, consta de un breve resumen en el cual se plasma de manera general la idea del proyecto y la metodología que se emplea para alcanzar los objetivos y resultados principales que se pretenden llevar a cabo. Seguidamente la justificación en la que se reflejan las necesidades sociales sobre el problema. El siguiente apartado, se trata del marco teórico, el cual hace referencia a la revisión y búsqueda de información sobre la problemática. Por otro lado, se redactan los diferentes objetivos y participantes de la intervención del proyecto. A continuación se da paso a la metodología, la cual se basa en las diferentes estrategias y procedimientos que se ejecutan para desarrollar las diferentes actividades e intervenciones. Por lo que, en el siguiente apartado, se presentan las diferentes actividades a realizar y la temporalización y/o cronograma, en el cual se observa de manera clara y visual las diferentes actividades y duración estipulada para cada una. El siguiente apartado, se encuentra la localización y administración del proyecto en el que se recoge la organización interna y externa. Posteriormente se relatan los diferentes recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto, como los recursos humanos, técnico y materiales. El presupuesto y plan de financiación se describen a continuación, en el cual se detalla los gastos y plan de financiación para el proyecto. Para ir finalizando, se encuentra el sistema de evaluación, donde se centra la manera de evaluar el proyecto y técnicas utilizadas para llevar a cabo dicha evaluación, y en caso opcional, los factores externos. Por último, se encuentran todas las referencias bibliográficas utilizadas durante todo el proyecto y los anexos, en este caso, se adjuntan los cuestionarios de evaluación elaborados por la propia alumna.

Justificación

En lo que respecta el apartado de justificación, se indica las necesidades sociales detectadas en el tema seleccionado, en este caso, se centra en la intervención con mujeres drogodependientes y las diversas dificultades sociales y afectivas que poseen debido a la

construcción social establecida bajo un patriarcado estipulado durante décadas. Sin embargo, se destaca que, con el paso del tiempo se ha evolucionado a pesar de que sigue habiendo una gran desventaja en cuando a las mujeres drogodependientes y la falta de recursos, con ello la carencia de perspectiva de género no solo a nivel social sino a nivel profesional. Sigue existiendo un estigma social y falta de visibilidad a este colectivo, que sufre doble discriminación, por ser mujer y por tener un problema de adicción.

En muchos casos, las mujeres tienen miedo a la pérdida de custodia del menor por lo que aumenta el miedo a pedir ayuda, pues por lo general tampoco tienen apoyo familiar ni institucional que les facilite el procedimiento terapéutico, ya que el tener apoyo emocional es fundamental para realizar una mejor recuperación en el proceso terapéutico. Por otro lado, debido a estas consecuencias, entre otras, no se tiene la misma asistencia de mujeres que de hombres en los recursos y programas de adicciones.

El proyecto se desarrolla en la isla de Lanzarote, por lo que consta que no existen recursos especializados para mujeres ni adaptados a sus necesidades, aunque es cierto que con el paso del tiempo y debido al aumento de demanda por el colectivo femenino para iniciar un programa terapéutico, existen pequeñas modificaciones y mejorías en las intervenciones adaptadas a ellas ya que los recursos y programa sigue encabezado por hombre. Cabe destacar que todos los programas son individualizados y ajustados a las necesidades, pero aun así no se fundamentan herramientas ni estrategias suficiente para equiparar las oportunidades a la hora de cubrir las necesidades de las mujeres en comparación con los hombres. Cada vez existe más demanda por parte del colectivo de mujeres drogodependientes, pues se ha elevado el número de ellas que quieren mejorar la calidad de vida e incorporarse a la vida social y laboral eliminando el consumo de cualquier sustancia.

Según estudios realizados en la isla de Lanzarote en el año 2020, Arrecife es el municipio con más habitantes de la isla, exactamente, 64.645 personas y por lo contrario, el municipio de Haría donde habitan menos personas, un total de 5.263. En Lanzarote habitan un total de 155.812 personas. En cuanto a la economía y el empleo, en el año 2020 en comparación con el año 2019, existe un decrecimiento de las empresas, en el cual en el 2019 se registran 5.060 y en cambio en el año 2020, 4.601 empresas, destacar que, en ambos años el mayor registro de empresas y por lo tanto, donde se cuentan con un mayor empleo, es en la hostelería. Cabe destacar que, este último estudio concuerda con la crisis de la pandemia por lo que existe un descenso del empleo y por consiguiente, de la economía. A consecuencia de la pandemia, en Lanzarote se contabiliza un total de 20.771 de solicitud de ERTE, en el que el porcentaje mayor es en el ámbito de la hostelería, ya que es el más afectado ante esa situación (Lanzarote en cifras, 2020).

Existen datos en los que se registra una evolución desde el 2015 hasta el 2020, de las personas atendidas en la Red de Atención a las Adicciones del Cabildo de Lanzarote, según el sexo y edad (Centro de datos Lanzarote, 2021).

Tabla 1.

Evolución de personas atendidas en la Red de Atención de Adicciones del Cabildo de Lanzarote (2015-2020)

Año	Total	Hombre	Mujer	Adultos	Menores(*)
2020	258	198	60	197	61
2019	587	221	66	196	91
2018	268	201	67	185	83
2017	240	199	41	180	60
2016	212	168	44	158	54

2015	241	198	43	186	55
------	-----	-----	----	-----	----

Nota. ()* “Se refiere a menores y adolescentes hasta 21 años en general y excepcionalmente hasta los 25 años, atendidos en el Servicio Especializado de Atención a las Adicciones de menores y jóvenes”. Fuente: Cabildo de Lanzarote. Red de Adicciones. Memorias anuales. Elaboración: Cabildo de Lanzarote. Centros de Datos.

Mediante la tabla elaborada anteriormente, se puede observar que, el año 2019 se registra un mayor número de personas atendidas, tanto de hombres como de mujeres. Sin embargo, los últimos datos publicados por el Cabildo de Lanzarote, en el año 2020 disminuye el porcentaje de personas usuarias. Pues esto puede ser a causa de la crisis ocasionada por el COVID-19, por el que se registra y desciende las personas atendidas en la isla de Lanzarote, con esto no quiere decir que, el consumo de sustancia haya descendido, pues, posiblemente sea todo lo contrario, es decir, se haya aumentado el consumo de sustancias psicoactivas.

Marco conceptual y teórico

En este apartado se fundamenta la investigación realizada con antelación sobre la problemática y necesidad en las que se interviene, en este caso, se centra en las dificultades y desigualdad que existe entre ambos sexos con la finalidad de concienciar sobre la perspectiva de género en el ámbito de las adicciones en la Isla de Lanzarote. Antes de comenzar a redactar el marco teórico, se procede a definir algunos conceptos que son fundamentales entender, ya que se nombran a lo largo del proyecto. Mencionar que, las definiciones de estos conceptos son extraídos de la Real Academia Española.

- Sexo: “condición orgánica, masculina o femenina”.
- Género: “grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendiendo este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico”.

- Rol: “función que alguien o algo desempeña”
- Estereotipo: “imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable”.

En el Siglo XIX en México, muchas mujeres consumían los opiáceos como medicamento, aliviar el dolor, etc. Las drogas como la cocaína, el cannabis y opiáceos fueron legalmente implementados y prescritos para tratar los “problemas de mujeres”, como los problemas ginecológicos como la menopausia, cambios en el periodo menstrual, por otro lado, cáncer de mama, agotamiento del sistema nervios, etc. En el año 1950 la industria farmacéutica toma la decisión de patentar el “tratamiento de las mujeres” a través de tranquilizante, de esta manera las compañías obtienen beneficios debido a las necesidades de las mujeres. No obstante, en España a partir de los años setenta el uso terapéutico de estas sustancias da el relevo al uso con fin lúdico y ocio, recalcando el consumo de heroína, cocaína y en los últimos años el cannabis, siendo esta el uso de sustancia más significativa en nuestro país (Avilés, 2005). Sin embargo, es importante tener en cuenta que, vivimos en un contexto social construido por unos roles y estereotipos de género que marcan diversas diferencias entre el sexo femenino y el sexo masculino. Estos roles y estereotipos justifican socialmente los diferentes comportamientos de un sexo u otro. Del mismo modo que, la socialización de género como la familia, el grupo de iguales, el sistema educativo, cobra un papel fundamental que retroalimenta el patriarcado marcado durante décadas por la sociedad, donde la figura de la mujer tiene un papel de inferioridad con respecto al hombre. Por ello, es importante educar en igualdad desde la infancia para solventar y eliminar patrones de desigualdad y discriminación para los colectivos vulnerables. Teniendo en cuenta lo anterior, la pregunta es, ¿Se considera que el género tiene influencia con el consumo de drogas? Evidentemente, el género tiene un papel importante con el uso de drogas, ya que existen varias diferencias entre ambos sexos en cuanto al consumo y comportamiento sobre la drogadicción, como por

ejemplo, las consecuencias que conllevan a las mujeres y a los hombres, las diversas dificultades que tienen, entre otros aspectos. Por otro lado, existe una clara diferencia negativa en el sexo femenino en cuanto al abuso de sustancia y a la vida de ellas. La Organización Mundial de la Salud, ha identificado el consumo abusivo de alcohol como uno de los factores de riesgo en la violencia contra la pareja y la violencia sexual (Guía salud adicciones mujeres, s.f.).

En cuanto a la perspectiva social que se tiene según el sexo sobre el consumo de estas drogas, y aunque el consumo de las mujeres sea inferior al de los hombres, de ellas se tiene una visión peyorativa y causa rechazo para la sociedad, e incluso se crean unas ideas negativas para las madres consumidoras llegando a recibir comentarios como “madres que dañan a sus bebés”, “malas madres”, etc. Por otro lado, en Estados Unidos, se genera una fuerte alarma social, debido al consumo de sustancias de las mujeres como el crack teniendo esto consecuencias para muchas madres consumidoras de esa sustancia, por lo que en este país se entiende como desinterés por su hijo/a e incluso se llega a penalizar en algunos casos, con encarcelamiento de algunas mujeres (Avilés, 2005).

En un primer momento, el abuso de sustancia no hace referencia a ningún género, lo que si existe son diferencias y similitudes entre ambos sexos. En el caso de las mujeres, debido al miedo por perder a su hijo/a no inician ningún proceso terapéutico, por los estigmas, reacción negativa de su pareja, etc. Como indica la siguiente afirmación, “aun cuando en principio la adicción no tiene género, el género influye en la adicción y la adicción influye en el género” (Zamora & Ajuria, 2005, p.84).

Según explican los autores (Greenfield et al., 2007, citado en Ruiz & Chulkova, 2016), se pueden observar algunas características concretas del sexo femenino que dificultan la intervención con ellas. Estas características pueden ser; una mayor incidencia en el VIH,

elevado riesgo de suicidio, mayor estrés debido al trabajo que causan un nivel alto de estrés. A nivel social, las mujeres pueden llegar a introducirse e iniciar algún tratamiento por diferentes vías como por ejemplo; los servicios sociales o protección al menor, por lo contrario los hombres suelen iniciar el proceso terapéutico impulsado por las familias o entorno laboral. Generalmente, el coste de tratamiento para los hombres suele ser sufragados por su familia, a diferencia que con las mujeres, ya que suelen depender de fondos públicos a causa de la situación laboral y económica, debido a que suele ser más precaria para este sexo (Ruiz & Chulkova, 2016).

Otra de las características concretas de las mujeres son los prejuicios y culpabilidad existente para ellas a causa de lo que se espera socialmente de las mujeres. En cuanto al apoyo emocional, los hombres presentan mayor apoyo familiar considerando esto una parte fundamental para la eficacia del tratamiento, sin embargo, las mujeres carecen de esto por lo que provoca una negación del problema, ya que incluso, sus parejas pueden ser consumidoras o tengan comportamientos violentos hacia ellas. Por otro lado, existe otro aspecto diferencial entre sexo como los síntomas psiquiátricos o la presencia de patología dual, entendiendo esto como el abuso de sustancia asociado a otro trastorno como ansiedad, trastorno de la personalidad, estrés postraumático que puede ser ocasionado tras vivir experiencias traumáticas como cualquier tipo de violencia, conflictos en el entorno familias, etc. En estos casos, en el que existe patología dual es fundamental intervenir y hacer un tratamiento simultáneo para ambos trastornos. Del mismo modo que existe una diferencia entre ambos sexos, y que complica el inicio y mantenimiento del tratamiento terapéutico a las mujeres drogodependientes es el embarazo, en estas situaciones empeora el proceso no solo por su estado de salud, sino porque posiblemente tengan a su cargo a más hijos/as y son ellas las principales responsables de sus cuidados, a causa de no contar con ningún apoyo emocional

tanto familiar como institucional, esto conlleva a crear un mayor miedo e incertidumbre por la posible pérdida de la custodia del menor (Ruiz & Chulkova, 2016).

Otra desventaja para el sexo femenino es que, debido a la invisibilidad y desconocimiento sobre la problemática que muchas mujeres tienen con el consumo de drogas, conlleva a la falta de concienciación y perspectiva de género dentro de los mismos recursos y el equipo profesional ya que generalmente está dirigido para el sexo masculino. Con respecto al entorno marginal, es decir, donde se consumen drogas ilegales, las mujeres se encuentran en un entorno hostil en el que existe la ley del más fuerte. En ocasiones la mujer tiene que adaptarse al hombre para poder consumir, incluso a vender droga o ejercer la prostitución (Zamora & Ajuria, 2005).

El consumo de drogas tiene consecuencias no solo para la persona consumidora, sino también para las familias ya que repercute y crea dificultades en el ámbito familiar, ya sea la madre, el padre, e incluso el hijo o hija el que haya desarrollado un abuso a cualquier tipo de sustancia. Aunque, la mayoría de las veces es el padre o hijo/a quien presenta dicho abuso, con lo que la mujer es la encargada de solventar los problemas familiares. Muchos autores hacen referencia a estas situaciones como codependencia, creando una dependencia hacia la pareja, ocasionando mayor estrés, insatisfacción personal o desgaste emocional para la figura femenina. Ya que la mujer desempeña un papel tradicional de cuidadora, por lo tanto, se encarga de las necesidades de los demás e incluso olvidándose de ella (Medina-Mora & Guiot, 2003).

Es fundamental tener en cuenta que las necesidades y dificultades añadidas que obtiene el sexo femenino en este tipo de problemáticas por lo que es fundamental adaptar cualquier intervención con la finalidad de crear un ambiente más cómodo y de plena confianza (Zamora & Ajuria, 2005).

Sin embargo, se puede observar una comparación del uso de una sustancia como la cocaína en diferentes países, por ejemplo, en Perú las mujeres campesinas hacen uso de esta droga para combatir contra las malas condiciones vitales, como el hambre, cansancio, etc. Por otro lado, en nuestra sociedad el uso de cocaína es utilizada de manera continuada tanto por hombres como por mujeres, muchas de ellas consumen esta sustancia para obtener rendimiento para el mundo laboral, sin embargo, también hacen uso de esta sustancia como ocio, es decir, para divertirse y mejorar relaciones sociales. Según Avilés (2005) el género es una perspectiva teórica y metodológica. Recalca que, el género no tiene como objeto de estudio a la mujer, sino que, analiza los diversos roles y estereotipos de ambos sexos construidos socialmente, en el cual, se observa al sexo femenino como personas dependientes, invisible y en inferioridad a los hombres. En consecuencia de estos roles y comportamientos construidos mediante un patriarcado, a la hora de investigar y analizar científicamente el uso de drogas normalmente se observa un perfil general de varón, blanco y occidental. Esto ha ocasionado que, se investigue de diferente manera según el género, que hace referencia a aspectos psicológicos, sociales y culturales por lo que esto se considera objeto de estudio bajo lo social, la antropología, etc. Y por otro lado, según el sexo, entendiendo esto como los aspectos biológicos, por lo cual considerando esto como objeto de estudio para la anatomía, neurología, genética, entre otras. Como relata Avilés (2005), “catalogar sexo como biológico y género como psicosocial o antropológico impide una correcta comprensión de la realidad”.

A pesar de la poca relevancia e importancia que tienen estos consumos en mujeres, muchas creencias e ideas y prejuicios que se tienen de ambos sexos están realizadas con los roles y estereotipos estipulados socialmente para cada sexo, de tal manera que se obtiene una doble discriminación a la mujer drogodependiente y rechazada socialmente. Existen datos fundamentado en el cual se observa que el sexo femenino hace menos uso de las sustancias en

comparación con el sexo masculino, haciendo referencia a que las mujeres consumen más drogas legales y por el contrario los hombres mayor uso de drogas ilegales (Avilés, 2005).

En nuestro país, se pueden observar diferentes cuestiones importantes sobre el consumo de drogas, las cuales se plasman a continuación. En primer lugar, señala que debido al estrés que causa el trabajo doméstico añadiendo en cualquier caso, otro trabajo laboral, es decir, doble jornada, aumenta el consumo de drogas como los psicofármacos. Por otro lado, en el entorno personas, la pérdida de autoestima, la frustración y la insatisfacción en sí misma alimentan el abuso de las drogas como el tabaco o tranquilizantes. A continuación, se relatan una serie de factores de riesgo diferenciados entre los hombre y mujeres en el inicio y mantenimiento del uso de las drogas. Como por ejemplo, la imagen corporal, la violencia de género, la dependencia emocional, los roles y estereotipos estipulados por la sociedad, etc. Una parte del sexo femenino comienza a consumir y experimentar con cualquier tipo de droga debido a la influencia de sus parejas varones. Sin embargo, el inicio de consumo de droga como el éxtasis se genera principalmente con el grupo de iguales, siendo este su principal influencia. Existen investigaciones como la ejecutada por EDIS para el Instituto de la Mujer, en la cual se menciona que en general la mujer busca en el consumo una motivación y diversión. Por otro lado, autoras como Rosenbaum, Taylor o Meneses fundamentan que el comienzo de consumo para muchas mujeres ha sido el descubrimiento, curiosidad, búsqueda de sensaciones positivas, etc. (Avilés, 2005).

En España, la diferencia existente de consumo entre ambos sexos cada vez es menos significativa, destacando únicamente el sexo femenino por encima en el consumo psicofármacos. Sin embargo, los datos de intervención con respecto a las mujeres son inferiores a los hombres, por ejemplo, como hace referencia Medina-Mora & Guiot (2003) en su estudio, en nuestro país en 2010 un 14,9% inició un tratamiento por el abuso de sustancia. No obstante, fisiológicamente, por lo general las mujeres obtienen un mayor desarrollo a la

dependencia por lo que en el caso de iniciar tratamiento puede tener menos años de consumo pero síntomas más graves (Medina-Mora & Guiot, 2003).

Los autores Medina-Mora & Guiot (2003), se fundamenta en las cifras de la Encuesta Nacional de Adicciones que relatan que, “29% de las mujeres adultas que habitan en zonas urbanas del país, y que tienen o han tenido pareja, han sufrido violencia física por parte de ésta; en 60% de los casos de este tipo de violencia el alcohol estuvo involucrado. En una encuesta de hogares llevada a cabo en México, se encontró que a mayor intensidad de la violencia es más alta la participación del alcohol: así sucedió en 8% en el caso de la violencia verbal, 26% cuando la violencia incluyó golpes y 52% cuando se les forzó a tener sexo”.

Por otro lado, otro estudio que se lleva a cabo con la participación de 161 mujeres, ejecutado por el Instituto Spiral, ubicado en Madrid, se observa que el 48% de las mujeres presentan trastornos psicopatológicos, diferenciando un 26,5% trastornos del estado de ánimo, otro 26% trastornos adaptativos y casi un 6% trastornos psicóticos confianza (Zamora & Ajuria, 2005).

El abuso de drogas en la actualidad sigue siendo un problema de salud preocupante, varios estudios epidemiológicos estatales, señalan que las mujeres cada vez tienen un mayor uso de las drogas. Sin embargo, la incorporación a tratamientos no es favorable y en los casos en los que si existe una asistencia al tratamiento existe un alto porcentaje de abandono. Por lo que, sigue siendo igual de negativo y poco efectivo, debido a esto es importante tener en cuenta las necesidades y dificultades concretas de las mujeres drogodependientes. Ya que existe más complejidad para las mujeres iniciar y mantenerse en un proceso de desintoxicación e inserción social. Por lo tanto, es fundamental tener presente el Plan de Acción Sobre Drogas, que actualmente se cuenta con el cuarto Plan Nacional sobre Drogas 2021-2024 (Plan Nacional Sobre Drogas, 2013).

En cuanto al marco legal sobre las adicciones, existe la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en la cual su objetivo general es el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres, eliminando toda discriminación directa e indirecta por razón de sexo (Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, 2007). A nivel de Canarias, existe la Ley 1/2010, de 26 de febrero, canaria de igualdad entre mujeres y hombres, la cual tiene como objetivo general el mismo que la ley orgánica, es decir, eliminar todo tipo de discriminación directa e indirecta por razón de sexo en cualquier de los ámbitos, ya sea laboral, educativo, etc. (Ley canaria de igualdad entre mujeres y hombres, 2010). Del mismo modo, se cuenta con otro documento importante y referente sobre el abuso de drogas, es el actual cuarto Plan de Adicción Sobre Drogas 2021-2024, aunque es desde el año 1985 cuando se comienza a elaborar los distintos planes y estrategias para tratar la problemática sobre el abuso de drogas, en el año 2022 se aprueba este último plan el cual tiene de manera resumida y general objetivos como la disminución de daños asociados al consumo de cualquier tipo de drogas, acortar la edad de comienzo, entre otros (Plan de Acción Sobre Adicción, 2022).

En cuanto la Red de Adicciones en la Isla de Lanzarote, es en el año 1986 cuando surge el Centro Insular de Información y Prevención con el objetivo de solventar la problemática que cada vez era y es más demandada. En un primer momento se contaba con un equipo pequeño, una trabajadora social, un psicólogo y una administrativa. No obstante, con el paso del tiempo y observando la necesidad de la situación en la Isla fue creciendo el equipo terapéutico y fue a los pocos años, cuando se incorporó la figura de un médico al recurso, con la finalidad de administrar medicación y recoger analíticas de orina para tener unos resultados más efectivos sobre las personas que acudían al programa. En 1990, se crea el Centro de Día Zonzamas cuyo objetivo es resolver los problemas de adicción mediante la fase de deshabituación, ya que la intoxicación se hacía efectiva en el centro ambulatorio. A medida

que el tiempo pasaba, se fue creando nuevos programas ya que las circunstancias cambiaban, por lo que la demanda y necesidades podían ser otras. En 1995 se da apertura a la Comunidad Terapéutica Zonzamas, como su nombre indica, es una comunidad por lo que se trata de régimen interno derivadas desde el recurso ambulatorio cuya finalidad es la misma que en el recurso Centro de Día, aunque cada uno se gestiona y funciona según las diversas situaciones (Cabildo de Lanzarote, s.f.).

Hoy en día, la Red de Adicciones de Lanzarote, sigue contando con 3 recursos, los cuales son mixtos. En primer lugar, se encuentra el CAD donde se interviene de manera individual con cada persona y se realiza la fase de desintoxicación, una vez el equipo terapéutico del centro ambulatorio valore la evolución de la persona decide si su proceso sigue en el Centro de Día o en la Comunidad Terapéutica, en ambos recursos tienen como objetivo las fases de deshabitación e inserción sociolaboral, con la diferencia de que el Centro de Día se basa en un régimen abierto, lo cual su funcionamiento es diurno y la Comunidad Terapéutica consta de un régimen cerrado (Cabildo de Lanzarote, s.f.).

Objetivos de la intervención

En el siguiente apartado se exponen los objetivos que se pretenden conseguir mediante este proyecto, se dividen en; objetivo general, dando lugar a objetivos específicos y objetivos operativos.

Objetivo general:

1. Introducir la perspectiva de género en la intervención con mujeres drogodependientes en la isla de Lanzarote.

Objetivos específicos:

1. Acompañar y asesorar durante el proceso terapéutico a las mujeres usuarias de la Red de Atención a las Adicciones del Cabildo de Lanzarote.
2. Mejorar autoconfianza y autoestima.
3. Reconstruir o reforzar, en la medida de lo posible, las relaciones con su entorno (custodia hijo/a, relación paterna o materna, etc.).
4. Formar al equipo terapéutico de los distintos recursos sobre la perspectiva de género.
5. Sensibilizar sobre la violencia de género y las adicciones a usuarios/as de los recursos.

Objetivos operativos:

1. Contabilizar el número de mujeres usuarias que necesitan apoyo de otras instituciones para llevar a cabo su proceso terapéutico.
2. Realizar un taller por semana para fortalecer la autoestima y autoconfianza con el grupo de mujeres usuarias hasta finalizar el proyecto.
3. Ejecutar mediación familiar, en la medida de lo posible, en el cual se interviene con ambas partes de manera continuada.
4. Realizar una charla por semana para concienciar al personal terapéutico sobre perspectiva de género, hasta la finalización del proyecto.
5. Evaluar la asistencia a los talleres de las personas usuarias de la Red de Adicciones.

Participantes

Las personas participantes en este proyecto son las mujeres y hombres usuarios de los recursos destinado a la atención a las adicciones de la isla de Lanzarote. El personal profesional interno que interviene, el cual se compone por 1 trabajadora social, 1 educadora

social, 2 promotores/as de igualdad, 1 enfermera voluntaria la cual tiene un reconocimiento por parte del Cabildo de Lanzarote que le beneficia para su curriculum vitae y el alumnado en práctica del ciclo de integración social del Instituto de Tegui. Y por otro lado, de manera externa se cuenta con la colaboración de instituciones públicas como Ayuntamientos, Servicios Sociales, entidades privadas como Asociación Mararúa, Cruz Roja, con la finalidad de obtener una coordinación entre ambas partes para lograr beneficiar y mejorar la calidad de vida de las personas usuarias.

Método

Con respecto a la metodología y procedimiento de las actividades que se encuentran expuestas posteriormente, se procede a explicar detalladamente los pasos que se siguen para cada una, tanto las actividades directas como indirectas.

A continuación, se redacta el procedimiento de las actividades o tareas indirectas siendo estas fundamentales para posteriormente, ejecutar las actividades directas. Principalmente, estas actividades las desempeñan el equipo multidisciplinar, el cual desarrolla funciones como el estudio social e individual, la planificación de las distintas intervenciones, la coordinación fundamental con los diferentes recursos y la supervisión y evaluación continua durante todo el proyecto. En primer lugar, es fundamental analizar una investigación social e individual de la realidad para conocer las diferentes situaciones que existe en este ámbito. Por otro lado, se gestiona una coordinación transparente y efectiva con diferentes organismos de la Isla de Lanzarote, siendo estos; el Cabildo, Asociación Mararúa, Ayuntamientos, Cruz Roja e Instituto de Tegui para tratar la disponibilidad del alumnado en práctica necesario para este proyecto. Del mismo modo, mediante se realiza el proyecto, es fundamental la elaboración de informes de evolución individual, en el cual se exponen detalladamente modificaciones relevantes sobre el caso en el que se trabaja, para tener una mayor efectividad en el proceso y conseguir una mejor calidad de vida de las usuarias, para

ello, también es importante ejecutar entrevistas individualizadas. Por otro lado, se lleva a cabo un cuestionario inicial en el que se valora la visión de cada participante y al finalizar se facilita otro cuestionario con la finalidad de evaluar el proceso y comparación de ambos cuestionarios. Puesto que, el objetivo es principalmente concienciar e implementar la perspectiva de género en los diferentes recursos para lograr una igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, mejorando así la calidad de vida de las mujeres con problemas de adicciones.

En cuanto a las tareas directas, se procede a explicar a continuación de manera minuciosa las diferentes actividades elaboradas a lo largo del proyecto:

- La primera actividad expuesta, se basa en atender las diferentes necesidades para abordar las dificultades y obstáculos que tienen las usuarias, como por ejemplo; tener bajo su responsabilidad a su hijo/a sin ninguna red de apoyo. Por lo que se pretende solventar esta dificultad mediante el alumnado en práctica del Instituto de Teguiuse a través de actividades educativas y de ocio, teniendo como objetivo entretener y enseñar valores como; el respeto, la igualdad, etc., a los/as menores, mientras las mujeres se encuentran desarrollando alguna actividad. Otra de las cuestiones y problemáticas es la falta de información y desconocimiento sobre la violencia de género y los recursos que existe, por lo que, desde este proyecto se contacta con el área de la mujer del Cabildo de Lanzarote y diferentes ONG con la finalidad de cubrir las necesidades como por ejemplo; para el alojamiento la ONG Mararía que cuenta con una casa para mujeres víctimas de género, Cruz Roja, etc. Para situaciones judiciales se deriva a la abogada de la Red de Adicciones la cual se encarga de estas cuestiones de manera individualizada y si es necesario se deriva a la abogada del área de la mujer. Del mismo modo que, es fundamental contar con una enfermera voluntaria, que se desplace semanalmente al recurso para intervenir y controlar la salud de las mujeres, ya que se detecta una dejadez por ellas mismas y no existe un control sanitario, por

lo que teniendo la presencia de una enfermera que cubra las necesidades básicas sanitarias como el control de la tensión o el azúcar e incluso si se detecta algún problema grave, proceder a derivar a su médico/a. En esta actividad es necesario recursos humanos como el alumnado en práctica de integración social, el personal profesional de la Red de Adicciones como abogada y/o trabajadora social, enfermera voluntaria. En cuanto a la duración de esta, se desarrollan durante todo el proyecto según la demanda y necesidad de las mujeres.

- La actividad para mejorar las habilidades sociales: se interviene mediante las alumnas en práctica de integración social o el personal cualificado de agente de igualdad. La metodología de estas actividades consiste en trabajar mediante dinámicas sencillas las habilidades sociales como la empatía, la escucha activa con la finalidad de mejorar la autoestima, el empoderamiento, la confianza, entre otros aspectos. El objetivo de estas dinámicas es ayudar a controlar las emociones para saber afrontar las adversidades y resolver los problemas sin acudir al consumo. Una vez se explique la dinámica, el grupo de mujeres que participa procede a ejecutar y ponerla en común para favorecer el ambiente entre ellas creando un clima de confianza y ayudando a eliminar la timidez poca a poco. Esta actividad se realiza una vez en semana, con el objetivo de que en cada sesión las mujeres se encuentren más cómodas tanto a nivel individual como grupal, logrando de esta manera cumplir los objetivos que se propongan.

- La siguiente actividad se basa en presentar pequeños videos seleccionados en los cuales se trata temas como conductas sutiles machistas en relación con las adicciones, estereotipos tradicionales, desigualdad de género, etc., con la finalidad de detectar el impacto y diferentes opiniones de las mujeres, e incluso experiencia personal. La metodología para esta actividad es la siguiente; en primer lugar se realiza una dinámica para romper el hielo creando un clima cómodo y de confianza entre usuarias y profesional. Seguidamente se explica la actividad y se procede a presentar dichos videos pudiendo hablar las usuarias en

todo momento, de manera voluntaria, e incluso, si se quiere anotar cualquier cuestión de interés para posteriormente dialogar de manera grupal y explicando en todo momento cualquier duda que se presente. Esta actividad se pretende realizar una vez a la semana para observar y detectar las diferentes visiones y conocimiento sobre la violencia de género y conocer la normalización ante estas situaciones. Del mismo modo que, tanto en la primera sesión como en la última se pasa un cuestionario para valorar la actividad de manera global y saber la satisfacción de las usuarias. Esta actividad en todo momento es de manera voluntaria, el motivo de la continuidad de esta actividad es lograr que se sientan cómodas, libres y sientan esta actividad como un espacio para ellas de confianza y comprensión ante las diferentes circunstancias y dificultades similares que han vivido cada una.

- La presente actividad, consiste en fomentar los conocimientos sobre perspectiva de género en el equipo de terapéutico de la Red de Adicciones del Cabildo de Lanzarote. El procedimiento para llevar a cabo esta actividad se basa en charlas impartidas por especialistas sobre el tema, como por ejemplo profesionales del área de la mujer, Asociación Mararía en la cual una de las funciones es sensibilizar sobre la violencia de género en diferentes zonas de la Isla de Lanzarote, o por otro lado, estas charlas las puede desarrollar voluntarias con titulación de promotoras de igualdad de género. Estos profesionales acuden al centro 1 vez a la semana para facilitar estrategias y herramientas al equipo terapéutico con la finalidad de mejorar el lenguaje inclusivo y la perspectiva de género, entre otros aspectos para tener en cuenta debido al aumento de demanda de las mujeres con problemas de adicciones en la Isla de Lanzarote.

- Por último, la siguiente actividad se basa en la elaboración de talleres impartidas por promotoras de igualdad de género para el colectivo de usuarios, con la finalidad de sensibilizar sobre la corresponsabilidad y otros temas para concienciar sobre la perspectivas y hábitos que tienen. Esta actividad es importante tener en cuenta que, los

usuarios en el recurso suelen ser una edad avanzada, por lo que hay que tener herramientas para trabajar sobre ello. Por lo que se utiliza ejemplos de situaciones y tareas que realizan las mujeres y que tareas realizan ellos en las casas o en la vida cotidiana, de esta manera se pretende dar una nueva visión sobre el tema y que no se sientan atacados e incómodos. Una vez se exponen los ejemplos, se pone en común las diferentes opiniones y experiencia personal. Por otro lado. Se realiza una vez a la semana, para tener un resultado comparativo y eficaz durante varias sesiones al finalizar el proyecto.

Actividades/tareas

1) Abordar necesidades de las mujeres con ayuda de diferentes profesionales externos o entidades públicas o privadas: con esta actividad se pretende solventar diferentes dificultades que las mujeres tienen para comenzar un tratamiento, como por ejemplo; el cuidado de hijo/a mientras ellas acuden al recurso, pues esto es un problema para que muchas mujeres sean capaces de realizar un tratamiento para la atención a las adicciones, de esta manera y con la colaboración del alumnado en prácticas de integración social, pueden realizar su programa y acudir a las diferentes actividades sin preocuparse del cuidado de su hijo o hija, ya que en este caso, se facilita un espacio para realizar actividades lúdicas con los/as menores. Por lo tanto, se pretende cuidar y entretener a los/as menores con actividades educativas en el mismo lugar donde se encuentran las madres, es decir, en el mismo recurso. Por otro lado, y para conseguir una intervención plena, se deriva e informa sobre los derechos que tienen, como por ejemplo, ayuda de abogada, ayuda de alojamiento, entre otras cuestiones.

2) Taller para mejorar las habilidades sociales: esta actividad se basa en la realización de una dinámica diferente una vez a la semana, con el propósito de reforzar las habilidades sociales y erradicar las debilidades de las mujeres usuarias, logrando así una mejor estabilidad emocional, empoderamiento y mayor autoestima. Pues la mayoría de ellas comienzan a consumir sustancias a consecuencias de situaciones sobrecargadas para olvidar el

problema. Sin embargo, con estas dinámicas se pretende tratar las preocupaciones y necesidades para luego trabajar de una manera más beneficiosa y eficaz la adicción.

Esta actividad, como se menciona anteriormente, se compone por diferentes dinámicas para trabajar distintos aspectos y estrategias con el grupo de mujeres. Por lo tanto, a continuación se exponen algunas de las dinámicas a ejecutar semanalmente.

- **Dinámica 1:** esta actividad trata en dos partes, la primera, cada una de ellas deberá escribir en una hoja una situación en la que se haya sentido orgullosa de ella misma y luego ponerla en común, de esta manera se intenta reforzar, valorar y recordar que siempre hay cosas positivas por las que estar orgullosas de nosotras mismas. Y, en segundo lugar, tratar de formar un círculo de manera que, cada mujer deberá escribir tres cosas positivas de la persona que este a su derecha, ya sea una cualidad física o de personalidad. Una vez estén escritas se entregan a la persona que corresponda y esa persona debe leerla en alto para que el grupo sea partícipe de las virtudes destacadas por la compañera. Lo que se pretende con esta actividad, es crear un buen ambiente entre ellas y reforzar la autoestima empoderándose cada vez un poco más. Hay que destacar que, esta es una de las actividades para trabajar la autoestima con el fin de conseguir un mejor bienestar personal para lograr así una recuperación más efectiva en cuanto a su programa terapéutico y otros aspectos de la vida.
- **Dinámica 2:** en primer lugar, es necesario que el grupo de mujeres se coloquen sentadas en círculo para lograr un ambiente agradable y posibilidad de visualizarse entre ellas. Esta dinámica consiste en, escribir en un post-it 3 cosas negativas y 3 cosas positivas de ellas mismas, con la finalidad realizar

una autocrítica y saber gestionar las diferentes emociones tanto negativas como positivas.

- Dinámica 3: siendo esta una de las últimas sesiones, la dinámica preparada para esta semana es la realización de un mural con cartulinas, en el que las mujeres plasman frases motivadoras y exitosas con la finalidad de colocarlo en un espacio para ellas y que puedan visualizar siempre que quieran. Esto no solo sirve para el grupo de mujeres actual, sino para futuras mujeres usuarias del recurso que se encuentran en la misma situación y que observar las frases motivadoras elaboradas por otras mujeres pueden servirles de apoyo emocional ante las diferentes situaciones.
- Dinámica 4: la siguiente sesión se realiza mediante las alumnas de integración social las cuales ayudan al grupo de mujeres interesadas al manejo básico de las tecnologías a través de sus móviles ya que todas ellas tienen un móvil propio y acceso a internet. Se realizan acciones de manejo básico como mandar un correo, solicitar cita médica, y si fuese posible, crear su propio curriculum vitae, pues es una herramienta fundamental para la inserción laboral y en cualquier caso, solicitar inscripción a cursos facilitados por el Cabildo de Lanzarote como por la Oficina de Desempleo, dando oportunidad a una incorporación al mundo laboral, en caso de que su programa terapéutico esté en el momento adecuado para hacerlo. Con esta dinámica se pretende crear una independencia y autonomía para las mujeres.
- Dinámica 5: como última actividad a realizar con el grupo de mujeres usuarias de los recursos, se pretende facilitar un cuestionario final en el que se valore y concluya a nivel individual y global las sensaciones, mejorías, inconvenientes, entre otros aspectos, que sienten a lo largo de todas las sesiones. Es importante

conocer la visión y conclusión que las mujeres realizan del proyecto para contemplar si se logra o no los objetivos propuestos inicialmente y si tiene un resultado positivo.

3) Actividad de cinefórum: en esta actividad se exponen diferentes videos seleccionados para visibilizar e informar sobre aspectos como la desigualdad de género, el abuso de sustancia por género, los roles y estereotipos tradicionales, etc. De modo que, se pretende concienciar sobre la discriminación por razón de sexo y la manera tan normalizada y sutil con la que se trata. Por otro lado, se desea detectar situaciones de peligro y prevenir ante esas posibles situaciones. Por lo tanto, mientras se observa cada video, las usuarias deben anotar comportamientos o situaciones que le causen interés para una vez finalizar con la reproducción del video, poner en común cada una de las anotaciones y versiones de cada usuaria. Tiene una duración aproximada de 1 hora y media ya que se pretende comentar y explicar detalladamente cada situación, finalmente se concluye con una reflexión sobre esas actitudes y de manera voluntaria comentar alguna situación similar. Se necesita ordenador, folios, bolígrafo, etc. Esta actividad se realiza una sesión a la semana para valorar los conocimientos iniciales y el progreso continuado al final, en la cual posiblemente se consigue un clima de confianza y poder conocer más sobre ellas. De esta manera se puede hacer una comparativa y una evolución de los conocimientos adquiridos durante este tiempo. A continuación, se mencionan una serie de videos seleccionados;

- Campaña de sensibilización, (México, 2014).
- Pepe y pepa, (Fernández, 2016).
- Campaña de corresponsabilidad ICI, (Instituto Canario de Igualdad Gobierno de Canarias, 2022).
- Roles cortometraje, (SchoolTraining, 2020).
- Cortometraje Drogadicción, (Giménez, 2028).

- “NO”- cortometraje contra la violencia de género, (Vereda, 2018).
- El orden de las cosas, (ALendaBros, 2013).
- Desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, (Red por una familia sin violencia, 2018).

4) Formación para el equipo terapéutico: mediante ONG o instituciones especializadas en violencia de género y perspectiva de género, promotoras de igualdad de género, con la finalidad informar y formar al equipo favoreciendo los conocimientos y herramientas para adaptarse a las diferentes situaciones teniendo en cuenta las necesidades y demanda de las mujeres. También para tener en cuenta que, hay que modificar documentos como los expedientes, normativa del centro, etc. Ya que están adaptados de una manera discriminatoria para el colectivo de mujeres. Es importante plasmar el lenguaje inclusivo y buscar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Esta actividad se lleva a cabo una vez cada semana durante la duración de todo el proyecto.

5) Taller para trabajar la violencia de género y adicciones; no solo con las mujeres del centro, sino, con los hombres ya que es fundamental darle importancia y visibilidad a este problema y que ellos sean conscientes de esto, pues para tener una mejor sociedad en igualdad son un papel fundamental. Es importante sensibilizar sobre las diferencias laborales, la corresponsabilidad en el hogar o con hijo/a, la violencia que existe por el consumo, la diferencia entre hombres y mujeres y las adicciones, etc. Esta actividad se encarga de impartirla las promotoras de igualdad de género, una vez a la semana durante el periodo de duración de dicho proyecto.

6) Para concluir, se dedica una hora de cada día de intervención, para realizar una evaluación de lo que se ha logrado en el día, posibles errores, contratiempos, etc. Sin embargo, en la última semana se realiza una evaluación global para del proyecto, en el que es importante el papel de todas las personas implicadas en el proyecto, como por ejemplo;

opinión de los y las usuarias (mediante cuestionarios previamente pasados), coordinación con recursos, y reuniones entre los equipos de trabajo para conocer posibles errores, modificaciones, logros durante todo el proyecto.

Temporalización y cronograma

En el siguiente apartado, se explica la temporalidad del proyecto y posteriormente se observa un cronograma, elaborado por la alumna de trabajo social, en la que se exponen las diferentes actividades y la duración. De esta manera se obtiene una visión clara, transparente y organizada de la información requerida y que facilita al lector la comprensión.

Principalmente mencionar que, el proyecto tiene una temporalidad de 2 meses, los lunes, miércoles y viernes, en concreto, de los meses de septiembre y octubre. Cada actividad tiene una duración de 1 hora y media, excepto la evaluación diaria del equipo que tiene una duración de 1 hora por día aproximadamente.

A continuación, se expone el cronograma, que está estructurado de la siguiente manera; por un lado, se divide los 3 días a la semana en las que se realizan las diferentes actividades, y en el otro lado, el tiempo estipulado para las diferentes actividades, de manera que, cada día durante los 2 meses se tiene estipulado su duración concreta.

Horario/días	Lunes	Miércoles	Viernes
9:00-10:30	Actividad 1	Actividad 3	Actividad 5
12:300-14:00	Actividad 2	Actividad 4	Libre
14:00-15:00	Actividad 6	Actividad 6	Actividad 6

Localización

La localización de dicho proyecto se ejecuta en la Isla de Lanzarote, concretamente en los diferentes recursos de la Red de Atención a las Adicciones de Lanzarote. Estas localizaciones son las siguientes; el Unidad de atención a las Adicciones situado en la C/ Andalucía 116, 35500, Arrecife, la Unidad Semirresidencial de Atención a las Adicciones y la Unidad Residencial de Atención a las Adicciones en la Carretera de Tahiche- San Bartolomé, km 1.5, 35507, Arrecife. Sin embargo, el proyecto se centra más en la USAA ya que la alumna de Trabajo Social anteriormente ha realizado sus prácticas externas en ese recurso y detecta la necesidad de llevar a cabo estas actividades, aunque, se puede ejecutar en cualquier centro de la Red, ya que en todos ellos se invisibiliza y se observa una discriminación hacia el colectivo de mujeres drogodependiente a causa de la falta de formación y recursos adaptados a la necesidad que se demanda, la cual en la actualidad, existe mayor porcentaje de mujeres que acuden a los recursos para mejorar su calidad de vida.

Administración del proyecto

Con respecto a la administración del proyecto, entendido esto como el procedimiento del equipo de profesionales junto a los recursos e instituciones colaboradoras con el fin de alcanzar las metas y objetivos propuestos con anterioridad en un margen de tiempo estipulado. Se pueden diferenciar dos tipos de organizaciones; interna y externa.

Organización interna: la estructura interna del proyecto se basa en la coordinación que existe entre las diferentes personas que desarrollan el proyecto, distribuyendo cada rol y funciones de manera igualitaria y eficiente. Para llevar a cabo este procedimiento, se evalúa cada situación para conocer la realidad y poder detectar las diferentes necesidades y que papel obtiene cada profesional del equipo, esto dependerá de las distintas situaciones. Todas estas decisiones son elegidas previamente de manera conjunta por el equipo profesional y con una comunicación eficaz y clara.

Organización externa: por otro lado, la organización externa se basa en la coordinación con instituciones o recursos externos a las personas que desarrollan dicho proyecto, como por ejemplo; área de la mujer del Cabildo de Lanzarote, Cruz Rojas, entre otras mencionadas anteriormente. Para estas coordinaciones, el equipo se pone en contacto con la entidad, en este caso, la trabajadora social, y le expone la necesidad y demanda con la finalidad de llegar a un consenso y solventar entre ambos recursos la dificultad. Por ejemplo; una mujer que necesita denunciar una situación de violencia de género, por lo que en este caso, la trabajadora social desde un primer momento le acompaña y le facilita el contacto con el 112 para activación del DEMA u otro recurso de manera que la mujer se sienta acompañada, cómoda y asesorada en todo momento, para avanzar en el procedimiento de denunciar.

Recursos

En cuanto a los recursos necesarios para llevar a cabo este proyecto, se diferencian en recursos humanos, recursos técnicos y recursos materiales fungibles y no fungibles. A continuación, se redacta detalladamente cuales son los necesarios de cada tipología.

- Recursos humanos: el personal con el que se cuenta para la elaboración del proyecto es; 1 trabajadora social, la cual tiene funciones de apoyo y acompañamiento en situaciones de riesgo, analizar los factores sociales, llevar a cabo una coordinación con los recursos externos necesarios y trabajar de manera multidisciplinar con el resto del equipo. Por otro lado, es necesario la figura de un/a educadora familiar cuya función principal es mediar entre las mujeres y su entorno, siempre y cuando sea posible, para lograr una mejor red de apoyo y una mejora comunicación entre ambas partes. También se cuenta con el alumnado en práctica de integración social, el cual se encarga de ejecutar actividades de ocio y educativas para los/as menores, cuyas madres no cuentan con otro recurso y se crea este espacio para los hijos/as en el mismo centro donde dichas mujeres

realizan sus programas terapéuticos. Se cuenta también con 2 profesionales promotores de igualdad encargados/as de llevar a cabo los talleres y charlas en los recursos, tanto para el equipo terapéutico como para las personas usuarias del recurso. Y por último, una enfermera voluntaria, que se encarga de desplazarse al recurso una vez en semana para controlar e intervenir con las personas usuarias.

- Recursos técnicos: estos recursos se entienden por tecnológicos todos aquellos componentes necesarios para cumplir los objetivos, como por ejemplo en este caso, es necesario un organigrama para observar con claridad y organización la distribución de cada actividad de este proyecto.

- Recursos materiales: en este subapartado se diferencian entre materiales fungibles y no fungibles. Los materiales fungibles utilizados en este proyecto son los utensilios básicos que se utiliza en una oficina, como paquete de hojas, gomas, bolígrafos, cartulina, rotuladores, grapas, etc. Por el otro lado, los materiales no fungibles necesarios son el ordenador, una impresora, acceso a internet, sillas, mesas, grapadora, altavoces, proyector, material sanitario, infraestructura del centro, entre otros.

Presupuesto y plan de financiación

El presupuesto necesario para realizar el proyecto hace referencia a los gastos generales que conllevan para llevarlo a cabo. En este caso, el proyecto se presenta al Cabildo de Lanzarote, por lo cual está subvencionado por esta entidad pública y cuyo presupuesto está destinado a los materiales necesarios para llevar a cabo el proyecto, como es el salario de cada profesional mencionado anteriormente, los recursos materiales, gasolina para cualquier traslado tanto del personal como de las personas usuarias, etc.

A continuación, se especifica el sueldo según la categoría profesional que corresponda. La trabajadora social y la educadora social tienen un sueldo base de 1000€ neto al mes, y las promotoras de igualdad 950€ neto al mes. Por lo tanto, en salario, teniendo en

cuenta que el proyecto tiene una duración de dos meses, el coste de salario total es de 7.800€.

En cuanto al coste de materiales fungibles es el siguiente:

- 2 Paquete 500 hojas DIN A4: 4.99€ x2=9.98€
- Bolígrafos bic: 7,49€
- Gomas: 4,21€
- 4 Caja 12 Rotuladores: 2,59€ x4= 10.36€
- 2 Paquete 50 Cartulinas A4:8,55€ x 2= 17.1€
- 4 Grapas: 4,65€ x 4=18.6€

Por lo tanto, el coste general de materiales fungibles es de un total de 76.29€. Sin embargo, por el contrario, los materiales no fungibles son prestados por el Cabildo de Lanzarote. Y en cuanto al espacio donde se realiza el proyecto, se basa en espacios cedido por la Red de Adicciones, en concreto en los mismos recursos de la Red.

Sistema de evaluación

El sistema de evaluación se basa por un lado, en un proceso continuo de evaluación mediante las reuniones de equipo diarias, en las que el equipo profesional se reúne y se expone las diferentes intervenciones que se realizan durante el día y se comenta el proceso y resultado de aprendizaje que se obtiene, esta evaluación sirve para llevar un control el avance y posibles modificaciones para las próximas intervenciones, tratando de solventar las necesidad o problemas que se presenten. También se utiliza la observación directa de manera continua y la observación indirecta en todo momento, ya que esta herramienta facilita y da una visión de actitudes y comportamientos fundamentales para las intervenciones. Por el otro lado, se realiza un cuestionario inicial (anexo I) el cual se basa en conocer la perspectiva que tienen las personas participantes sobre las adicciones, desigualdad de sexo, perspectiva de género, etc. Dicho cuestionario se compone de la siguiente manera; una primera parte en la

que se basa sobre datos demográficos, es decir, nombre, sexo, edad... Y por otro lado, se exponen diferentes preguntas abiertas:

- 1) ¿Qué tipo de sustancias consumes?
- 2) ¿Te has sentido presionado/a para consumir alguna sustancia?
- 3) ¿Crees que existe desigualdad entre sexo?
- 4) ¿Qué entiendes por perspectiva de género?
- 5) ¿Has sufrido algún episodio de violencia en algún momento de tu vida? (se

contesta voluntariamente).

Este cuestionario inicial se facilita a las personas con las que se interviene en los talleres y charlas, con la finalidad de conocer la realidad y la visión que tiene cada persona. Por otro lado, se facilita otro cuestionario final (anexo II) con el objetivo de conocer la evolución y progreso de las personas participantes en el proyecto, ya que hace una comparación con la inicial en la cual se puede observar el aprendizaje de las personas usuarias y también para valorar la eficacia del proyecto, errores y modificaciones para mejorar en futuras intervenciones.

El cuestionario final consta de las siguientes preguntas:

- 1) Que entiendes ahora, por perspectiva de género
- 2) Comenta 2 ideas generales aprendidas en los diferentes talleres
- 3) ¿Te ha gustado la dinámica de las actividades?
- 4) Que no te ha gustado de las actividades
- 5) ¿Crees que es necesario estas actividades?
- 6) ¿Se te ocurre alguna sugerencia para mejorar?

Factores externos

Existen una serie de aspectos externos inesperados que pueden repercutir en alguna parte de la realización del proyecto, que como bien se indicada, son independiente a la organización de este. Se pueden presentar acontecimientos que condicionan la ejecución y la metodología del proyecto, por lo que hay que tener en cuenta y tener un amplio abanico de estrategias y herramientas por lo que pueda suceder. Por ejemplo, el clima ya que algunas actividades con los/as menores se realizan al aire libre. Sin embargo, puede presentarse lluvias o exceso de calor durante la realización del proyecto, por lo tanto, es fundamental tener en cuenta y contar con un espacio cerrado el cual no impida el fracaso de alguna actividad o una modificación importante en el proyecto. Otro ejemplo, es la necesidad de contar con un vehículo para el equipo profesional, en este caso, el vehículo es cedido por los recursos de la Red de Atención a las Adicciones, ya que pueden surgir inconvenientes en los que es necesario el traslado, como puede ser el caso de que algún niño o niña tenga que acudir al colegio y sean las alumnas de integración social las que se encarguen de trasladar a la persona. La falta de participación puede ser otro acontecimiento negativo para el proyecto, ya que los resultados que se logran no son representativos para evaluar de manera eficaz el proyecto.

Referencias

Adrián Vereda. (26 de mayo del 2018). “NO”(2018) – cortometraje contra la violencia de género. https://www.youtube.com/watch?v=n_5vaz1dehQ

AlendaBros. (13 de febrero del 2013). El orden de las cosas – corto contra la violencia de género. <https://www.youtube.com/watch?v=hfGsrMBsX1Q>

Cabildo de Lanzarote.(s.f.) <https://www.cabildodelanzarote.com/red-de-atenci%C3%B3n-a-las-adicciones>

Centro de datos Lanzarote (2021) <https://datosdelanzarote.com/item/personas-atendidas-por-primera-vez-a-la-red-de-adicciones-del-cabildo-de-lanzarote-segun-sexo-y-edad-evolucion-2015-20>

Conapred México. (7 de julio del 2014). Campaña sensibilización Always. <https://www.youtube.com/watch?v=Fr8tN6tVOMa>

Dori Fernández. (26 de noviembre del 2016). Pepa y Pepe. La escala cíclica de la violencia de género en la adolescencia. <https://www.youtube.com/watch?v=IpaabDdQNO8>

Drogodependencia, Instituto Deusto de ; Arostegui, Elisabete ; González de Audikana, Juan Manuel 2016

Facundo Gimenez. (8 de junio del 2018). Cortometraje - drogadicción. <https://www.youtube.com/watch?v=Cx6cmav5RyM>

FANNY, M. D. P. F. S., & AÑAÑOS-BEDRIÑANA, T. Introducción: aspectos metodológicos y de contextualización del proyecto “Mujeres en prisiones españolas”. *Fanny T. Añaños-Bedriñana (Dir.)*, 12.

Fattore, L., Altea, S., & Fratta, W. (2008). Sex differences in drug addiction: a review of animal and human studies. *Women's Health*, 4(1), 51-65.

Guía salud adicciones mujeres (s.f.) mujeres y adicciones. Recuperado de https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/AreaSalud/Publicaciones/docs/GuiasSalud/Salud_XIII_.pdf

Instituto Canario de Igualdad Gobierno de Canarias. (5 de mayo del 2022). Campaña corresponsabilidad- Instituto Canario de Igualdad.

<https://www.youtube.com/watch?v=cuPgjP7qNUU>

Labrador, F. J., Bernaldo-de-Quirós, M., García-Fernández, G., Estupiñá, F., Fernández-Arias, I., & Labrador-Méndez, M. (2016). Características de la demanda y de los tratamientos psicológicos en una clínica universitaria. *Clínica y Salud*, 27(1), 7-14.

Lanzarote en cifras (2020)

<https://www.cabildodelanzarote.com/documents/35307/883827/Lanzarote-en-cifras-2020.pdf/bfaf8560-1593-e8aa-48f1-228b8edc7daf?t=1624977174165>

Ley Canaria de igualdad entre mujeres y hombres (2010)

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2010/BOE-A-2010-4518-consolidado.pdf>

Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (2007)

<https://www.boe.es/eli/es/lo/2007/03/22/3/con>

López-Zamora, María-José ; Ortega-Expósito, Trinidad Global social work, 2019, Vol.9 (16), p.248-267

Medina-Mora, M. E., & Guiot, E. R. (2003). Mujer, pobreza y adicciones. *Perinatología y Reproducción Humana*, 17(4), 230-244.

Oliveira, J. F. D., Paiva, M. S., & Valente, C. M. L. (2007). La intervención del contexto asistencial en la visibilidad del consumo de drogas por mujeres. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 15, 247-252.

Plan de Acción Sobre las Adicciones (2022)

https://pnsd.sanidad.gob.es/pnsd/planAccion/docs/PlanASA_2021-24_aprobado.pdf

Real Academia Española. (2014). Vicisitud. En Diccionario de la lengua española (23^a ed., p. 2816). <https://dle.rae.es/>

Red por una familia sin violencia. (20 de febrero del 2018). Desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. <https://www.youtube.com/watch?v=47Hc44ue0qI>

Romo Avilés, M. N. (2005). Género y uso de drogas: la invisibilidad de las mujeres.

Ruiz-Olivares, R., & Chulkova, M. (2016). Intervención psicológica en mujeres drogodependientes: una revisión teórica. *Clínica y Salud*, 27(1), 1-6.

SchoolTraining. Escuela de cine, sonido y Dj. (30 de enero del 2020). Roles cortometraje. <https://www.youtube.com/watch?v=aWPHyiyPwyU>

Zamora, P. B., Ruiz, C. S., & Ajuria, L. P. (2005). Diferencias de género en la adicción e implicaciones terapéuticas. *Salud y drogas*, 5(2), 81-97.

Anexos

Anexo I: Cuestionario inicial

Cuestionario inicial para conocer los conocimientos previos sobre la perspectiva de género de las personas usuarias y participantes del proyecto, de la Red de Atención a las Adicciones del Cabildo de Lanzarote

Consta de un primer bloque de preguntas relacionadas con la demografía de las personas, con la finalidad de conocer la realidad con la que se encuentra las personas que participan. Dichas preguntas son interesantes que contesten con la mayor sinceridad, sin embargo, no es obligatorio hacerlo.

- 1) Edad:
- 2) Género:
- 3) Estado civil:
- 4) Nivel escolar:
- 5) Situación laboral actual:

Por otro lado, en el segundo bloque se exponen una serie de cuestiones simples y de respuestas cortas, en las cuales se pretende conocer los conocimientos y visión sobre los temas en los que se refiere, para posteriormente evaluar y verificar mediante datos reales el impacto del proyecto.

- 1) ¿Qué tipo de sustancia consumes?
- 2) ¿Te has sentido presionado/a para consumir alguna sustancia?
- 3) ¿Crees que existe desigualdad entre sexo?
- 4) ¿Qué entiendes por perspectiva de género?
- 5) ¿Has sufrido alguna vez un episodio de violencia en algún momento de tu vida? (se conste de manera voluntaria).

Anexo II: cuestionario final

Cuestionario final para conocer los conocimientos previos sobre la perspectiva de género de las personas usuarias y participantes del proyecto, de la Red de Atención a las Adicciones del Cabildo de Lanzarote y el nivel de satisfacción obtenido durante la realización del proyecto.

Consta de un primer bloque de preguntas relacionadas con la demografía de las personas, con la finalidad de conocer la realidad con la que se encuentra las personas que participan. Dichas preguntas son interesantes que contesten con la mayor sinceridad, sin embargo, no es obligatorio hacerlo.

- 1) Edad - género:
- 2) Estado civil:
- 3) Nivel escolar:
- 4) Situación laboral actual:

Por otro lado, en el segundo bloque se exponen una serie de cuestiones simples y de respuestas cortas, en las cuales se pretende conocer los conocimientos y visión sobre los temas en los que se refiere, para posteriormente evaluar y verificar mediante datos reales el impacto del proyecto.

- 1) Que entiendes ahora por perspectiva de género, ¿ te ha cambiado la visión al respecto?
- 2) Comenta dos ideas generales aprendidas en las diferentes actividades
- 3) ¿Te ha gustado la metodología de las actividades?
- 4) Por lo contrario, ¿ que no te ha gustado?
- 5) ¿Crees que es necesario que se lleven a cabo este tipo de proyectos?
- 6) ¿Se te ocurre alguna sugerencia para mejorar?